



RESOLUCIÓN (CD) N° 1544/24 -

Buenos Aires, 29 MAY 2024

VISTO la Resolución (CD) N° 1482/24 en la que se acreditaron materias de intercambio del Programa de Becas UBA-INT 2° Cuatrimestre 2023; y el EX-2024-01836229-UBA-DRI#SA\_FDER

CONSIDERANDO:

Que a la estudiante María Belén Burgos (DNI 42.459.412), quien participó de la experiencia de intercambio del Programa de Becas UBA-INT 2° Cuatrimestre 2023; se le reconoció puntaje académico mediante la Resolución (CD) N° 1482/24;

Que se detectó un error material en el Artículo 1° de dicha Resolución respecto al documento de la estudiante;

Que resulta necesario rectificar el mencionado artículo;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 28 de mayo de 2024; y

Por ello,

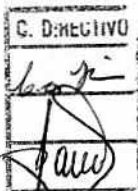
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Rectificar el Artículo 1° de la Resolución (CD) N° 1482/24:

Donde dice: "...Maria Belen Burgos (DNI 42.944.815)..."

Debe decir: "...*María Belen Burgos (DNI 42.459.412)*..."

ARTICULO 2°.- Regístrese. Notifíquese a la interesada a través de la Dirección de Relaciones Internacionales. Tome conocimiento de la Secretaría de Relaciones Internacionales, Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección General de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Base de Datos Académicos y Dirección de Relaciones Internacionales. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO